



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 112 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190011300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Amparo Guerrero Castañeda	Danieller Cristina Castañeda Bucurú	19/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220190012100	Ejecutivo	María Idaly Cárdenas	Ana Isabel Cruz Monroy	19/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220170017300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Lisned Lorena Izquierdo Bueno	19/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220210015300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Cooperativa Ahorro Y Crédito Cesca	Filiberto Castaño , Ricardo David Henao	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220210015500	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Sociedad Ceveco S A S	Alirio De Jesus Guapacha , Mayery Gañan Andica	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220210012900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Davivienda S.A	Juliana Mafla Sánchez	19/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17614408900220140001600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilson Enrique Guapacha Bueno	19/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

6e34b987-bde3-4ad3-985e-9c903bb4ff64